



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Civil del Circuito
Pitalito - Huila

OFICIO NÚMERO 1685
OCTUBRE 02 DE 2023

Señores

TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA-SALA CIVIL-LABORAL- FAMILIA

Dirección Seccional Administración Judicial

ofjudneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva- Huila

ASUNTO	ENVÍO RECURSO QUEJA
PROCESO	DECLARATIVO
DEMANDANTE	YURANY DUARTE BERMUDEZ luxcesita1084@gmail.com
DEMANDADO	HENRY MURCIA ZAMBRANO Y OTROS cok12262@gmail.com
RADICACIÓN	41 551 31 03 001 2021 00104 00

Respetuosamente me permito remitir el expediente virtual del asunto, a fin de que se surta el recurso de queja propuesta en la audiencia del Artículo 373 del C.G.P. de fecha 13 de septiembre de 2023 dictada dentro del proceso de la referencia.

Anexo: Link expediente virtual completo y organizado.

Cordialmente,

GILBERTO QUIROGA ALVAREZ
Escribiente

ASUNTO ENVIÓ RECURSO QUEJA PROCESO DECLARATIVO 41 551 31 03 001 2021 00104 00

Juzgado 01 Civil Circuito - Huila - Pitalito <j01cctopit@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 02/10/2023 10:11

Para:Oficina Judicial - Seccional Neiva <ofjudneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (132 KB)

1685-2021-00104.pdf;

Buen día, adjunto Link expediente virtual completo y organizado y oficio #1685 para su notificación.

 [41551310300120210010400](#)

Por favor acusar recibido, gracias

Atentamente,

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO PITALITO - HUILA.